

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, venientes constantemente al presente, la moralidad y la justicia. Queremos enmarcar en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vieren son combatidos raudamente y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos. No escapa nada ni ninguna circunstancia que contribuya a su progreso, y república, está consagrado a los intereses de los lectores, y a su provincia, y a su país. No se hace eco de todas aquellas cosas que se le dirigen, y la Redacción no se solidifica de los artículos que publica con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales: artículos y comunicados que no sean de utilidad pública en el período.

En Granada, un mes. 175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'60
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAR SUSCRITOS: del día, 10 cént; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª-50 cént. después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUEMAS MORTUARIOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

Desde San Sebastian.

Ecos de viaje.

También fué pobre. Encerrada entre espesas murallas, dominada por montes donde castillos almenados despertando a cada momento el temor de la guerra, quitaban al paisaje el bello aspecto de la paz, hermana menor en la familia, a fuerza de la horribilidad, de constancia, de gusto y de talento, ha conseguido que con razón le den el título de perla del Océano.

San Sebastian colocada a dos pasos de la frontera hace a los extranjeros los honores de España, de tal modo, que el visitar nuestro país, los que no pasen adelante se van seguramente pensando que nos calumnian los que suponen que vivimos en lamentable atraso y dejados de la mano de Dios.

La naturaleza y el arte parecen haber reunido todos sus primores en San Sebastian y como el país se juzga por la muestra, gracias a tan feliz coincidencia podemos aceptar y llevar con orgullo el sayo que nos corten los extranjeros que por el hilo se figuren que sacan el ovillo.

Como esas mujeres económicas y aprovechadas que llevan debajo del rico y elegante vestido a guisa de enaguas la falda del vestido viejo que lucieron hace años y que las indiscreciones del viento permiten ver ofreciendo un contraste, el San Sebastian nuevo, espléndido, magnífico y a la última moda, deja ver la antigua falda, es decir el San Sebastian viejo. Pero precisamente esto constituye un término de comparación que honra a los hijos de Donostia y permite embarcar con una sola mirada el ayer y el hoy de esta simpática ciudad.

El San Sebastian viejo, pobre, modesto pero honrado, ordenado, laborioso, hace el efecto de esas familias de menestrasles que suelen encontrarse por el mundo, en las que el padre y la madre a fuerza de privaciones y de trabajo han logrado amasar una fortuna. Con ella han pulido, educado y sacado de su esfera al hijo amado; ya no es el menestral, es el opulento, es el caballero; tenía dotes y la educación le ha permitido elevarse; es un abogado o un médico, es un artista o un negociante. Sus padres le contemplan embelesados, ven con asombro sus progresos, admiran los palacios que fabrica, se extasían al ver lo bien que lleva el frac o el uniforme; pero no, que no les saque de su oscuridad, donde empezó la obra que la fortuna ha coronado, que no les quite de su vulgar medianía, que no les obligue a vestir de otro modo del que vistieron toda la vida; su mayor gloria es recordar a todas horas el humilde pasado.

Pues bien: San Sebastian es esto: un hijo de pobre familia, que a fuerza de trabajo y de talento ha llegado a ser un personaje, un poderoso. Y en vez de convertir la pobre casa nativa en palacio churriguerosco; en vez de disfrazar a sus padres con trajes que jamás llevaron, conservan las reliquias del ayer con santo respeto y a su lado se muestra con las grandezas que ha sabido alcanzar y que parecen mejores y más pures por el contraste que señalan.

En medio de las magnificencias de la naturaleza, la Concha, la Zurriola, las montañas, y de las que el arte ha añadido, el Boulevard, la plaza de Guipuzcoa, los hoteles, las casas del Ensanche, y sobre todo el grandioso Casino, diadema de brillantes hecha para la Perla; en medio de aquella población que se forma en verano con las familias más distinguidas, más elegantes y más afortunadas de toda España; en medio de aquel lujo, de aquella esplendor, parece inspirando respeto, simpatía, cariño, la levadura por decirlo así, de esa rica pan de Viena, hecho con la harina casera y amasada por la hacendosa madre de familia, los padres menestrasles, gozándose en triunfo del hijo de carrera; la boina que simboliza las virtudes del pueblo euskaro.

Hé aquí por qué razón cuando a San Sebastian en el verano los dos polos sociales: los ricos que viajan en *Heepin Kars* y los pobres que aprovechan los trenes de recreo en compañía del tradicional y socorrido botijo, los que pagan diez, veinte y hasta cincuenta duros diarios por vivir, y los que con provisiones para ocho días, gastan en casa una o dos pesetas al día. San Sebastian en la prosperidad, sabe agasajar a los ricos y no le falta para los pobres un efectivo apretón de manos.

Pero con qué rapidez ha llegado a igualarse a esos puertos de mar, a esas estaciones balnearias que durante el verano son sirenas que seducen a lo más escogido del personal de Europa. Dieppe, Arcachon, Trouville esos paraísos de las mujeres poéticas y de sus prosaicos admiradores, no tienen más encantos que San Sebastian.

Todavía ofrece un atractivo que los extranjeros saborean con delicia: las corridas de toros. Y este espectáculo, que cada día entusiasma más a mis queridos compatriotas, tiene para ellos un nuevo encanto, desconocido en los demás circo de España: la mayoría del público que concurre a su fiesta.

Es de ver a los franceses y también aunque no en la misma proporción a los ingleses, ocupar los tendidos y las gradas; ellos con los sombreros, ellos con los largos gemelos, leyendo todos una especie de guía que les entera de las suertes, arrimándose, gesticulando, profiriendo en francés o en inglés palabras como las que ilustran y amenizan las corridas de la propia cosecha; las señoras tapándose la cara con horror al ver a los caballos pisotearse las tripas pero dejando espacio a un ojo curiosillo para no perder un solo detalle.

—Schkio!
—Maladroiti!
—Fine an!
—Poltron!

Estos gritos alternan con algunos en vasco y pocos en flamenco.

Al salir de la corrida del último domingo, en la que Rafael (aunque no le conozco me permito tratarle con franqueza) en la que Rafael repite, no

estuvo muy afortunado, un caballero francés decía con la mayor formalidad y con el mismo calor que si se tratase del general Boulanger;

Lagartico a perdu au jourd'hui son prestige! C'est dessolant!

Mi amigo *Sobaquillo* sería encantado.

Pero no le he de meter estas impresiones sin decir algo del *Gran Casino*. Todos los periódicos han descrito minuciosamente su magnificencia. Parece la realización del sueño de un artista ira a quien hubiese nombrado Rostchild heredero universal de sus millones. Por una peseta de día y cinco que una y media ó dos de noche, puede uno penetrar en aquel palacio y hacerse la ilusión de que es un rey o un presidente de república, a gusto del lector. Lascayos con lujosas librerías que todavía no son maestros en el oficio, pero que contribuyen a la ornamentación, restaurant y café, donde los más inteligentes discípulos de Severia quedan campacidos, biblioteca, gabinete de lectura, salas de conversación y el salón de fiestas y la escalera principal que al conduce... Monarcas hay en Europa que para los días de fiesta desearían el *Gran Casino* de San Sebastian... aquella *terrasse* es, no diré un paraíso porque ya en nuestros tiempos esta comparación resulta vieja, es una presidencia del Consejo de Ministros, ó una capitania general de Cuba—Aquellas torres... Desde donde se descubren panoramas encantadores.

El *Gran Casino* al lado de San Sebastian que es una maravilla, lo ha dejado tamafito! Se hace sombra! Se lo treg!—El día en que yo visité este grandioso monumento del placer en las postrimerías del siglo XIX las salas de juego estaban cerradas—El gran actor dormía sobre sus laureles.

Tal vez si fuba, y en sus sueños se le aparecía el *Casino de Fuenterrabía*, donde según los carteles que en francés a uocian su existencia a todas las poblaciones francesas de la frontera, se divierten los que a él concurren como en Múnaco.

¿Qué es lo que harán en Múnaco para divertirse? Confío y deplore mi ignorancia por los lectores.

No doy juego.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

El yelmo de Mambrino. El famoso yelmo de Mambrino con que confundía el no menos famoso D. Quijote una vacía de afear, es en este caso el cacareado libramiento de 35 000 pesetas, hecho por el ex-alcalde señor Zayas, cuando era Ordenador de pagos del Municipio, a favor de los señores herederos de don Ramon Collados, y de cuyo asunto se ocupa *El Resumen* recibido anoche, recordándolo de una atmósfera tan tenebrosa, que parece que se trata de algún hecho horripilante, de alguno de esos desafueros tan escandalosos, que conmueven los cimientos de la moralidad pública.

No hay tal cosa. Y si hasta aquí no hemos querido hacer coro a esas declamaciones alarmantes que otros han propagado, es porque estamos muy por encima de las flaquezas de partido y no tenemos que vengar agravios de ningún género; pero puesto que al asunto se le han dado ya proporciones que no merece, vamos a decir lo que creemos hay de cierto.

Cuando el Sr. Navarro Rodrigo pensó venir a Granada, y se trató de alojarle en la Casa-Ayuntamiento, surgió el conflicto de que en el presupuesto municipal no había partida para sufragar los gastos que aquél ocasionara, porque todos saben que en ningún presupuesto se incluye capítulo para festejar a los ministros ni demás altos funcionarios, cuando éstos visitan nuestras poblaciones. Pero como el gasto había que hacerlo, todos los concejales estaban entregados a un sin fin de cavilaciones.

Por aquel entonces había que satisfacer a los herederos del Sr. Collados un antiguo crédito que éste tenía a su favor contra el Municipio, por el concepto del embovedado del río Darro; cuyo crédito de 25.000 pesetas fué solventado por el alcalde, en uso de sus atribuciones, como otro de 10.000 y como tantos otros que se están solventando cada día, con cargo al capítulo que hay consignado en el presupuesto para pago de obligaciones atrasadas.

Mas hé aquí que los herederos del Sr. Collados, conociendo el compromiso en que se hallaba el ayuntamiento con motivo de la venida del ministro, entregaron al ex-alcalde D. Mariano Zayas, bien por su espontánea voluntad ó bien porque éste inclinase su ánimo, merced a las relaciones de amistad que entre ellos median, la mitad de la suma que acababa de percibir, y así pudo el Sr. Zayas sufragar los gastos hechos por el ministro de Fomento durante su residencia en esta ciudad, sin que la corporación municipal tuviese que entender en ello de ningún modo.

Ya sabe *El Resumen* de dónde salieron todos esos jamones, todos esos pasteles, todo ese champagne y todos esos habanos de que viene hablando anoche.

Peró no nos ha extrañado lo que dice *El Resumen*. Lo que si nos causó gran extrañeza es que lo dijera el Sr. Alonso Pineda en uno de los últimos cabildos, cuando él debía saber perfectamente lo ocurrido, y cuando no fué de los que menos participaron de tan succulentos manjares, ni de los que fumaron menos en las comidas que hubieron de ofrecerse al señor ministro; pareciendo lógico que si entendía que aquel derroche estaba haciéndose de una manera abusiva é ilegal, no debía haberlo autorizado con su presencia ni mucho menos con su participación.

Y sobre todo, lo que nos ha llenado de asombro, es que después de haber lanzado en pleno cabildo tales acusaciones contra el Sr. Zayas, cuando éste no se hallaba presente para defenderse, haya desaparecido de la escena el Sr. Alonso Pineda, marchándose a Málaga, y no haya asistido a la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento, a la que sabía iba a concurrir el Sr. Zayas, como en efecto lo hizo, para contestar a los cargos que el referido teniente de alcalde le había hecho.

Después de esto, explicaremos nuestro anterior silencio sobre el particular, manifestando que no habíamos creído pertinente ni patriótico traer y llevar los derroches que haya podido hacer aquí el Sr. Navarro Rodrigo, cosa que necesariamente éste ha de saber con desagrado y hasta con repugnancia, cuando estábamos esperando de su autoridad como ministro de Fomento favores y protección para nuestra capital desgraciada.

Efemeride.

29 de Agosto de 1362.

D. PEDRO I DE CASTILLA SE AP DERA DE LA CIUDAD DE CALATAYUD (*Zaragoza*).—Entre D. Pedro I de Castilla y D. Pedro IV de Aragón existían antiguos rencores solo contenidos por la tregua que por mediación del papa llegaron a pactar, así que tan pronto como terminó el plazo convenido volvió el monarca de Castilla a preparar sus huestes y más adelante en 1361, renovó la campaña contra el de Aragón, sin que bastara a impedirlo la nueva intervención pontificia. En el siguiente año y con el fin de asegurar el éxito de esta jornada, solicitó alianza del rey de Navarra Carlos El Malo. Con los auxilios que le facilitó llegó reunir un ejército de 10000 caballos y 30000 peones y a la cabeza de todos invadió los estados de su adversario, rindió varios castillos y puso cerco a Calatayud. En socorro de los reducidos defensores de la ciudad acudieron el Conde de Osma, los hermanos Pedro y Artal de Luna y otros nobles y guerreros aragoneses, los cuales vieron interrumpidos en la marcha por las huestes castellanas que cerca del lugar de Miedes, les salieron al encuentro y derrotaron. N.º por esto decayó el ánimo de los sitiados y mu lo menos cuando llegó a noticia de ellos que D. Pedro IV había acudido en demanda de auxilios al rey de Francia, pero la demora en enviarlos contribuyó a que los anteriores agotaran sus fuerzas y recursos en términos que hubieron de pedir capitulación. Después de quedar ajustada, por cierto en condiciones muy ventajosas para los vencidos, tomó posesión de la ciudad el monarca castellano.

CHARADA.

—Amigo prima primera,
¿os todavía su todo
cuarta tertia dos tertia.

—No, que está siempre heado
y no hay nadie que la quiera

Solución a la anterior.—PROSAPIA.

Telegramas a «El Defensor.»

Málaga 28, 7 tarde.

Los toros de Moruve y de Cámara han resultado superiores. Agujetas ha obtenido una gran ovación. Caballos muertos 21. A Guerra diéronle dos toros. A Lagartijo uno. Luis Mazzantini bien.—A.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Ministerio de la Guerra.—Circular anunciando a los licenciados del ejército de Cuba que deben solicitar la conversión de títulos de la Deuda del crédito que les resultó a su baja en aquel ejército.

Administración de Contribuciones. Circular conminando con una multa a los ayuntamientos que no presenten hasta el 31 del actual los repartos territoriales, debidamente documentados del corriente año.

Ayuntamientos.—En los de La Peza y Quénar se encuentran terminados los respectivos repartos de consumos por el presente año económico.

El de Utiel ha efectuado la elección de la nueva junta municipal que ha de actuar durante el año 1886 a 87.

Se encuentra vacante la secretaría del de Játar, con 900 p setas de sueldo.

Juzgados.—El de primera instancia de Izalzo anuncia la subasta de varias fincas de propiedad de D. Antonio Martínez Aragon, D. José Ruiz O'medo, D. José María Hervás Lorente y D. R. mon Rodríguez Liva para cobrar a éstos cantidades que resultaron procedentes de los anticipos por cuenta del 80 por 100 de Propios.

El de Motril saca a pública subasta una finca propiedad de D. Francisco Bautista Arellano para pago de costas.

La audiencia de lo Criminal de Motril ha condenado a un mes y un día de arresto a Ana Venegas Vacas, en causa que por lesiones contra ella se seguía.

El Juzgado instructor de Guadix llama al procesado Rafael Parrilla Lenora.

Varias dependencias.—Durante todo el mes de Setiembre se admitirán solicitudes de ingreso en el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago.

El Administrador del penal de Granada anuncia la 2.ª subasta del trapo de paño y lienzo, y borsegués inútiles procedentes de los confinados del mismo.

Bolsa de Madrid. Cotización del día 26 Agosto.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	66 50	05	»
Idem id. pequeños.....	66 61	15	»
Idem id. fin corriente....	66 45	»	»
Idem id. fin próximo....	66 65	10	»
Idem id. 4 0/0 exterior....	68 20	40	»
Idem id. pequeños.....	00 00	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	83 85	»	»
Idem id. pequeños.....	83 90	05	»
Billetes de Cuba (1889)...	100 75	»	»
Idem de id. (1886).....	96 25	»	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	05
Oblig. del Banco hipot....	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0....	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	103 20	»	»
Acciones Banco España....	412 00	2 00	»
Comp.ª de Tabacos.....	119 50	»	25

CAMBIOS.
Londres a 90 días fecha... 46 85
París a 8 días vista..... 4 95
Berlín a 8 días vista..... 0 00

Servicio de la plaza para el día 29 de agosto de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Francisco Padilla, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el idem.—Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Gallos.

Día 29.—La Degollación de San Juan Bautista.—Jubileo de las 40 horas iglesia de MM. Agustinas del Santísimo Sacramento; a las nueve misa cantada; a las cinco y media la novena de San Agustín; y la de Nuestra Señora de Consolación, se cantarán gozes, salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En los Hospitales Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

Sres. SCOTT y BOWNE.

Santiago 24 noviembre 1885.

Hube recetado la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa a algunos de mis enfermos, y a juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales la experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constitulan la expresada *Emulsion*.

Dr. MANUEL PIÑERO HERBA,
Catedrático de Patología interna.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado el día 27 de Agosto.
PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
3181	80000	Huelva.
1318	40000	Madrid.
373	20000	Orense.
426	5000	Barcelona.
24295	2500	Línea de la C.
9439	2500	Sevilla.
17850	2500	Madrid.
5060	2500	Orense.
1431	2500	Villanueva G.
7128	2500	Vicalvaro.
1386	2500	Huelva.
15753	2500	Santander.
12447	2500	Madrid.
16046	2500	Zaragoza.

6591	2500	Estepona.
20931	2500	Orense.
18985	2500	Madrid.
20113	2500	Idem.

Fremidos con 500 pesetas.

Centena.

963	222	953	623	700	326	484	066	565	350
510	534	827	353	470	795	412	137	819	814
502	780	368	455	680	633	194	405		

Mil.

531	234	874	921	793	054	618	836	065	517
904	916	999	736	917	016	812	489	284	195
053	784	934	514	862	153	839	604	058	166
475	050	504	776	307	998	495	940	388	844

Dos mil.

065	253	018	654	859	049	702	319	414	080
098	534	559	339	406	658	912	891	584	149
263	224	456	602	743	581	127	423	315	191
958	665	067	853	268	801				

Tres mil.

014	660	882	466	568	121	528	248	756	509
881	438	477	728	461	140	606	407	259	464
405	138	049	982	766	225	635	529	915	174
160	481	525	917	716	650	834	135	025	414
571	371								

Cuatro mil.

902	702	539	43	215	917	718	531	989	938
851	412	888	674	874	942	617	650	389	797
826	856	474	079	469	846	554	505	764	557
671	448	723	167	100	299	961	540	496	613
041	726	152	202	344	903				

Cinco mil.

| 297 | 029 | 001 | 481 | 617 | 072 | 101 | 742 | 842 | 525 |
| 416 | 318 | 700 | 245 | 501 | 810 | 396 | 070 | 401 | 554 |

400	250	772	812	565	520	477	118	446	661
698	511	585	619	909	162	646	056	778	475
704	553	542	160	912					

Seis mil.

954	420	452	2	5	651	847	419	414	107
505	147	450	058	454	854	767	366	999	012
555	656	014	344	662	521	688	805	415	496
19	400	071	249	509	512	520	054	585	989

Siete mil.

644	766	345	465	151	885	461	905	880	253
526	626	651	506	762	916	655	625	226	045
081	643	999	001	522	058	559	480	630	124
651	919	901	663	497	136	298	350	420	411
973	291	995	798	869	014	535			

Ocho mil.

181	462	556	159	491	898	370	157	753	318
288	696	577	773	799	457	515	012	514	774
554	352	703	804	181	023	362	495	025	041
586	818	570	236	011	206	599	264	648	419

Nueve mil.

277	272	980	610	551	951	587	468	025	246
876	720	614	424	455	166	908	152	019	324
521	050	565	807	585	915	342	916	456	256
695	658	829	127	463	708	327	874	194	021
251	794	721							

Diez mil.

010	555	904	503	309	650	147	379	727	207
258	026	756	187	035	728	990	712	149	675
185	849	385	522	966	101				

Once mil.

781	905	696	854	682	442	580	605	258	956
609	275	696	096	115	886	324	383	452	957
975	590	093	024	277	185				

Doce mil.

| 248 | 048 | 800 | 787 | 298 | 653 | 412 | 651 | 098 | 574 |

612	577	258	022	720	251	864	801	521	158
690	753	412	578	719	026	510	901	422	472
009	792	702							

Trece mil.

700	411	285	063	276	432	274	725	601	462
525	851	818	394	726	208	445	584	601	545
985	508	921	784	762	552	192	415	417	042
428	107	715	232	845	566	151	805	871	228
217	535	670	735	758	649	894	587	807	

Catorce mil.

520	107	646	511	436	020	452	578	995	977
745	371	358	801	298	542	998	678	099	955
976	541	540	510	634	085	984	979	558	453
288	647	041	919	852	607	075	246	118	688
522	863	183	856	080	350	296	536		

Quince mil.

956	199	214	750	320	770	757	507	536	917
958	259	766	769	289	458	569	265	606	784
665	210	517	959	361	980	722	897	415	294
965	678								

Dieciséis mil.

892	479	654	156	840	385	012	170	886	871
1044	480	592	228	586	215	058	405	852	113
928	575	926	589	919	803	205	846	887	860
301	423	900	140	231	590	509	641	208	953
615	835	971	512	624	194				

Diecisiete mil.

574	820	289	585	811	280	274	382	016	763
194	052	338	736	745	775	562	555	916	121
090	541	470	089	489	161	526	789	097	422
061	540	720	569	942	505	858	981	466	

Dieciocho mil.

| 271 | 618 | 639 | 178 | 598 | 417 | 801 | 455 | 449 | 284 |
| 968 | 756 | 253 | 593 | 016 | 371 | 776 | 763 | 878 | 820 |

435	548	602	488	082	099	957	347	959	147
534	687	657	574	888	156	540	927		

Diez y nueve mil.

451	015	258	412	127	835	106	264	069	032
424	874	217	442	770	736	267	693	213	929
125	546	518	718	945	852	004	756	319	482
559	674	494	872	019	128	777	666	409	104
227	816	747	186	554	740	077	659	156	439
415	081								

Veinte mil.

551	485	030	706	003	467	370	152	453	618
927	948	598	715	518	228	679	499	717	026
100	641	503	472	043	901	380	817	616	503
154	295	894	761	505	065	693	241	935	533
558									

Veinte y un mil.

601	504	020	977	416	653	521	002	047	971
480	056	150	064	109	457	447	319	244	486
197	457	746	446	710	801	772	469	615	682
450	555	527	281	147	854	359			

Veinte y dos mil.

492	747	830	555	276	514	509	495	805	018
350	490	086	155	230	290	088	899	575	270
625	522	713	838	146	080	495	415	011	576
011	247	918	863	472	211	840	561	22000	

Veinte y tres mil.

765	194	160	445	926	104	053	835	603	154
151	484	278	194	928	794	775	772	866	038
685	087	065	205	989	850	583	522	515	159
774	591	592	768						

Veinte y cinco mil.

524	445	746	635	236	107	950	825	920	680
195	100	712	674	480	574	116	759	109	176
810	521	709	456	337	360	098	214	401	865
428	259	388	281	619	778	454	679	510	

UNA EXPOSICION MAS,
UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al publico que sus excelentes maquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que alli se concedio a la industria.



Tambien participa al publico que toda maquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una maquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa e inutil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER
se encuentran en esta poblacion,
40, Zacatin, 40,
A PESETAS 2'50 SEMANALES.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluqueria de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

La Ultramarina.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de CERVEZA INGLESA de las mejores y más acreditadas fabricas, al precio de cinco reales botella y tres reales media; además se han recibido un gran surtido de Garbanos de Castilla y de Albarne, a precios muy arreglados.—50, Mesones, 50, viuda de Antonio Moron Vilchez.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos sean o no virulentos, Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), espermatorrea, pérdidas seminales, catarros de la vejiga, orina mucosa, continencia y retencion de orina, renillas y demás afecciones de las vias urinares, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresse.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curacion con las **Pildoras regegeradoras**.—**Inyeccion balsámica de Paulicini**; la que mas pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones), flujos vaginales, leucorreicos, bleorreicos, blenorragicos (flujos contagiosos), las ulceraciones de la matriz, cuello, etc., ceden a su accion rápidamente.—**Ulcera-ligam.** venéreas y sifilíticas, pronta curacion con los polvos **Carbo alcolinos**.—Almorranas, úlceras, fistulas, grietas y demás afecciones del ano y recto, segura curacion con la **pomada del doctor Cullen**.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

En la calle de Elvira, 116, se expenden el pan de Manuel Peña, a todos precios.—Pan de familia, a 25 céntimos.—Pan superior, a 27.—Pan de flor, a 30.



El legitimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontraran de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompaÑan instrucciones en latin y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

CUATRO PALABRAS

LAS GOTAS VIRILES.

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Progreso Medico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, un analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.
Curan la impotencia.
Hacen fecundas a las señoras.
Son grandemente estomacales.
Curan la perditis.

La sordera, si esta es debida a la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio óptico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorrea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.
Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen seis pesetas, y pueden adquirirse, remitiendo su importe al Internacional Gabinet de Barcelona, quien los envia a todos los puntos certificados y franco de envío.

Para pedido al por mayor, se dirigirán a los farmacéuticos de la *Sociedad Española Farmacéutica*, G. Formiguera y Comp.ª, Tullers, 22, Barcelona.
Uso: Como se ordena en las etiquetas del frasco y su embalaje, sistema Scott.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIADA EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados